



PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS CUERPOS POLICIALES DEL ESTADO DE OAXACA

DIAGNÓSTICO

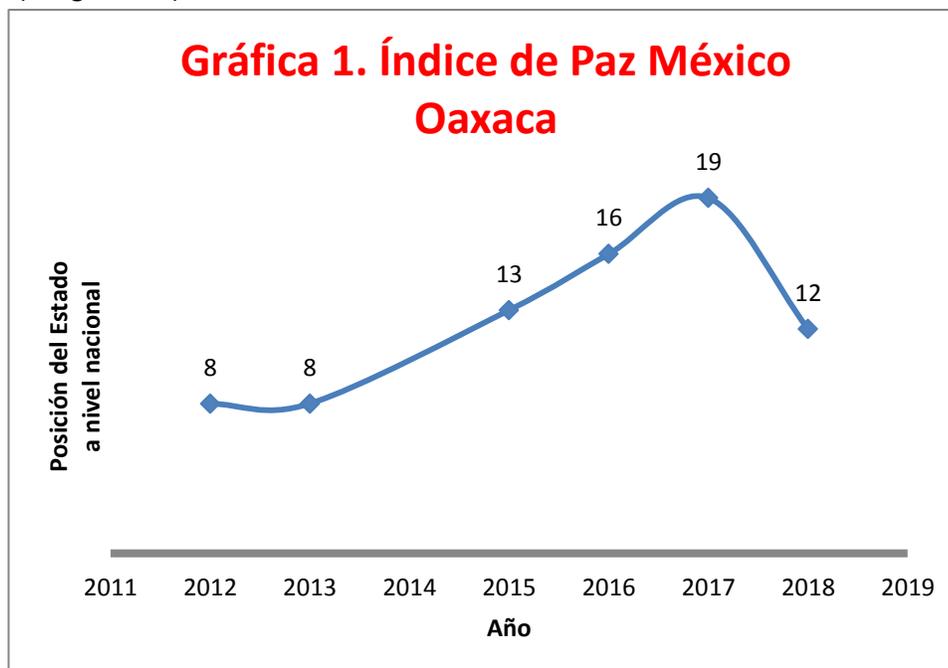
1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

██████████ violencia y delincuencia en el Estado de Oaxaca en detrimento de sus habitantes. ██████████
Se testa información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

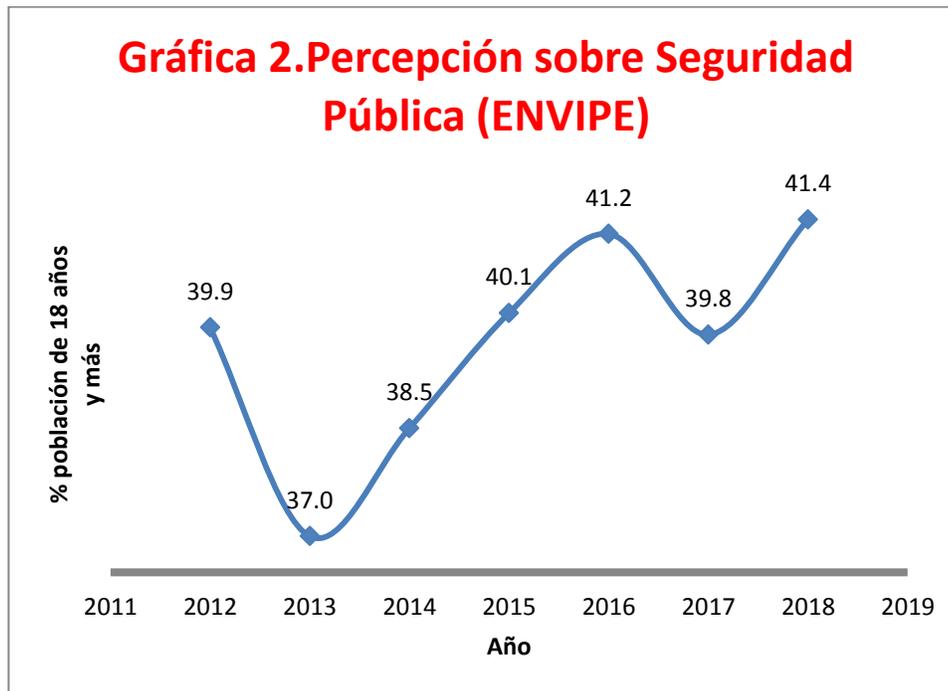
Sin lugar a dudas, los temas sobre inseguridad y violencia han ocupado un lugar prioritario en las agendas públicas de los gobiernos federal y estatal en las últimas dos décadas, y no se diga, en la de la sociedad civil.

Debido al incremento en la comisión de delitos, tanto del orden común como federal, Oaxaca ha ascendido en el espectro nacional como entidad federativa segura con respecto al año 2013, actualmente en el lugar número 12 (ver gráfica 1). Esta situación ha incidido directamente en la percepción ciudadana sobre inseguridad, de acuerdo con la última encuesta sobre victimización del INEGI, 2018,¹ por lo que la seguridad pública se constituye en unos de los reclamos principales de la sociedad y garantizarla es prioridad del Gobierno del Estado (ver gráfica 2).



Fuente: Índice de Paz México publicados por el Institute for Economis & Peace.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE, 2018, <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>



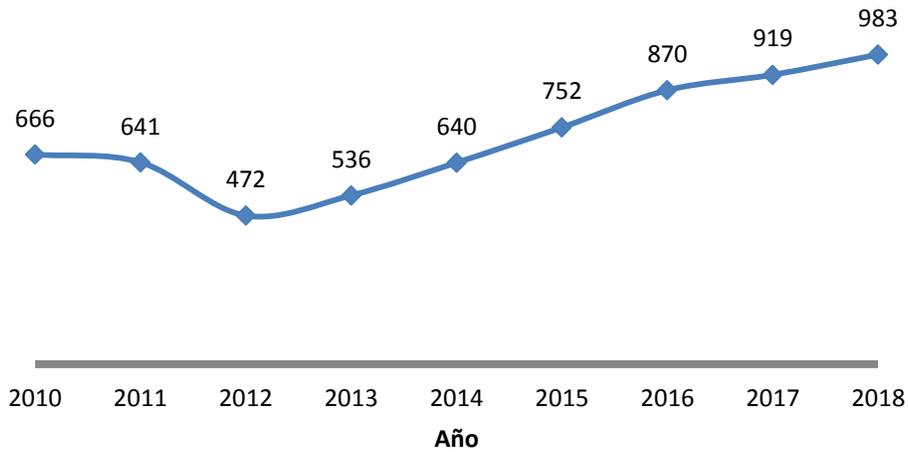
Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI.

De acuerdo con la información publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2010 en Oaxaca se registraron 666 homicidios dolosos, mientras que para 2018 el registro fue de 983, lo que representa un incremento del 47.6% en el periodo (ver gráfica 3). En materia de Secuestro en 2010 se reportaron 26 casos, mientras que para para el año 2018, el número fue de 27 casos; sin embargo, el verdadero problema se presentó en los años de 2011, 2012, 2013 y 2017 cuando los secuestros reportados ascendieron a 63, 56, 45 y 51 respectivamente (ver gráfica 4). En cuanto al robo de vehículos las cifras son más impactantes, pues se observa un aumento importante entre el año 2017 y 2018 (ver gráfica 5). Finalmente, respecto al robo a transeúntes, si bien es cierto existía una tendencia a la baja del año 2011 al 2016, en los últimos dos años (2017 y 2018) se observa una tendencia en aumento.

Lo anterior refuerza el incremento en el porcentaje de la población de 18 años y más, respecto a la percepción sobre Seguridad Pública, pues el 41.4% considera la inseguridad como uno de los principales problemas que aquejan al Estado.

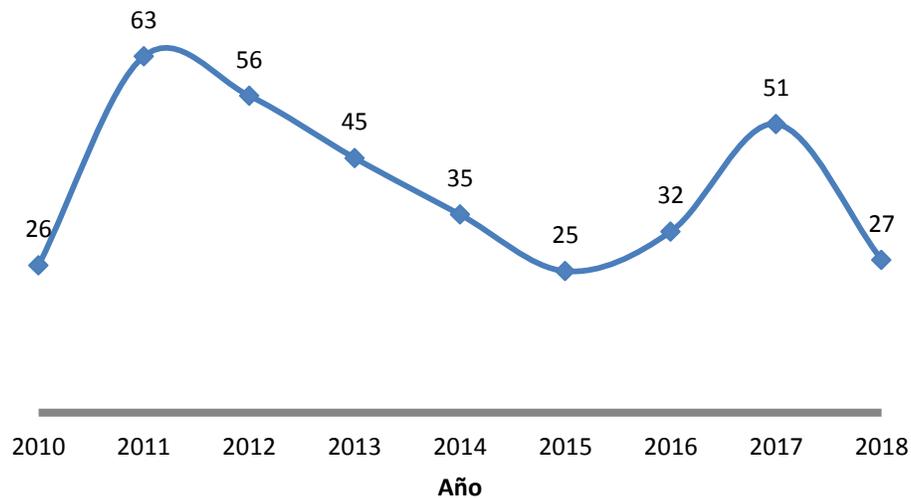


Gráfica 3. Homicidios dolosos en el Estado



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional.

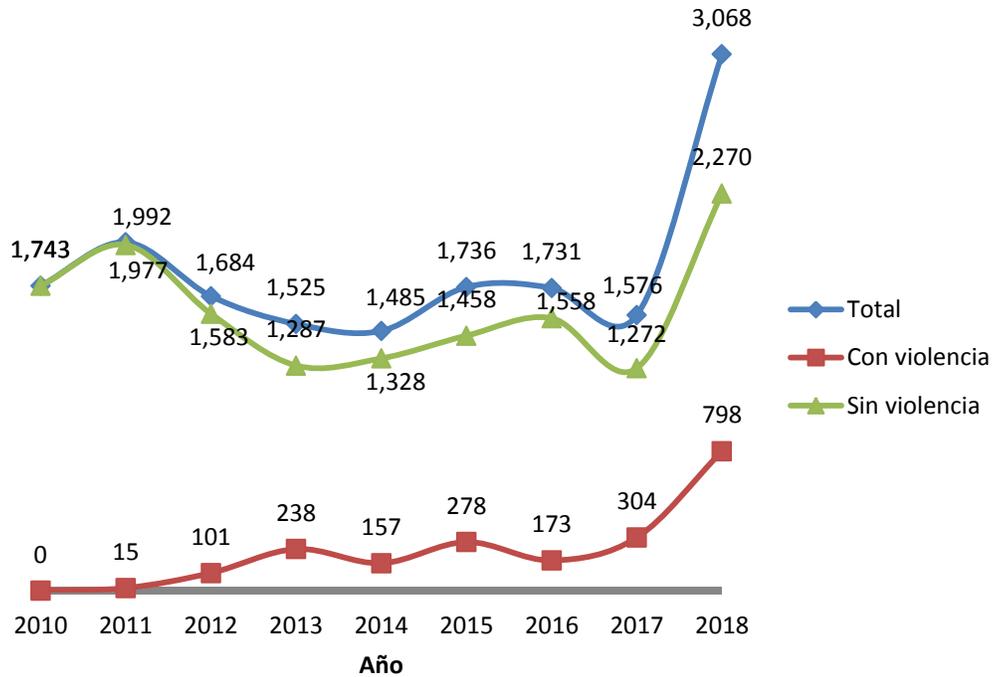
Gráfica 4. Privaciones de libertad (secuestros) en el Estado



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional.



Gráfica 5. Robo de vehículos en el Estado



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional.

Gráfica 6. Robo a transeuntes en el Estado



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional.



Los índices delictivos y de percepción de inseguridad exhibidos en los registros y reportes del gobierno del estado, como se observa, presentan una tendencia alarmante. El incremento en la incidencia delictiva en el estado ha provocado una fuerte demanda ciudadana hacia las instancias gubernamentales para que incremente las acciones destinadas a su combate, se realice una mejor coordinación entre los tres niveles de gobierno y poderes del Estado, así como una mayor eficacia en su ejecución que garantice mejores resultados.

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Existe una rotación notable en el personal de las corporaciones, y los policías preventivos emigran hacia trabajos mejor remunerados o de menor riesgo y estigmatización. Las instituciones policiacas siempre tienen vacantes y la necesidad de personal propicia que los requisitos de admisión cada vez se hagan más flexibles.

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza fue el primero en cumplir con el 100% de la evaluación de la policía estatal a nivel nacional,

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

² Estimado a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2017*, México.



Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Se testa información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

2019 autorizó la cantidad de \$32'836,695.00, lo que corresponde al 11% de lo que se necesitaría para cubrir las necesidades del estado de fuerza actual, cabe mencionar que la Secretaria de Gobernación el 31 de julio de 2018 en su Modelo Óptimo de la Función Policial, publicó el estándar mínimo de 1.8 elementos por cada 1,000 habitantes,

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin embargo en estricto apego a lo autorizado por la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca, respecto a las plazas autorizadas para personal operativo,

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Proyección presupuestal 2020				
Estado de Fuerza	Elementos	Requerimiento	Sueldos y salarios	Total

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Proyección de incremento del estado de fuerza (número de elementos)						
2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.



3. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Disminuir los niveles de violencia y delincuencia en el Estado de Oaxaca en beneficio de sus habitantes. (ver anexo B)

4. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Derivado del análisis del problema respecto a sus causas y consecuencias, se encontraron alternativas de solución que permitirán recobrar la paz social en el Estado. Sin embargo, cabe mencionar que para alcanzar el objetivo de disminuir la percepción de inseguridad e indefensión de la ciudadanía, es necesario el trabajo en conjunto entre los diferentes niveles de gobierno,

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Medios elegidos

- I. Fortalecimiento de la operatividad

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Por otra parte el equipamiento de los elementos policiacos y juega un papel de suma importancia, como servidores públicos garantes de la seguridad pública, deben contar para construir un México y Oaxaca Seguro.

- II. Desarrollo, profesionalización y certificación de los elementos de seguridad pública.

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Medios no elegidos

Respecto a las alternativas de solución como mayor integración familiar, disminuir la deserción escolar, generar más fuentes de empleo y atención de grupos sociales son temas que no puede atender la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, pues son de carácter social, educativo y económico.

En materia de servicios de atención y prevención del delito, si bien es cierto que es de carácter de seguridad pública, mediante la operación del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo y programas de prevención orientados a la ciudadanía,



Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

5. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS CUERPOS POLICIALES ESTATALES

Problemática	Solución
EFFECTOS Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	FINES Mayor atracción de inversiones Afluencia turística Mayor desarrollo económico Disminución de la pobreza Bienestar ciudadano Presión social disminuida Paz social
PROBLEMA Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	OBJETIVO Área de enfoque: Estado de fuerza del Estado Descripción: Niveles de violencia y delincuencia disminuidos Magnitud: Disminuir posición respecto al Índice de Paz de México
CAUSAS	MEDIOS

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.



6. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar y preservar la libertad, el orden y la paz pública en el estado	Índice de paz en México	http://indicedepazmexico.org/	Las condiciones políticas y sociales permanezcan estables
PROPÓSITO	El estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública cuentan con la formación, competencias, confiabilidad, equipamiento y condiciones laborales idóneas para ejercer la función policial	Tasa de variación del estado de fuerza		Se cumpla con la administración de recursos adecuadamente
COMPONENTE 1				
ACTIVIDAD 1	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.			
ACTIVIDAD 2				
ACTIVIDAD 3				
ACTIVIDAD 4				



COMPONENTE 2	Selección y contratación de elementos policiacos	Porcentaje de elementos policiacos seleccionados y contratados	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	Los elementos policiacos aprueban su adiestramiento y capacitación
ACTIVIDAD 1	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento	Porcentaje de cursos de capacitación y adiestramiento		Los elementos policiacos están interesados en capacitarse



7. MARCO ESTRATÉGICO

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
 - I. Política y Gobierno
 - 8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.
 - 10. Establecer la Guardia Nacional

- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
 - Eje III. Oaxaca Seguro
 - Tema: Seguridad Pública
 - Objetivo 1: Garantizar y preservar la libertad, el orden y la paz pública en el estado.

POLÍTICAS TRANSVERSALES DEL EJE III: OAXACA SEGURO

- Promover mecanismos que permitan el reconocimiento e implementación de la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano a través de la armonización del marco jurídico nacional y estatal.
 - Garantizar los servicios efectivos de protección especial para la restitución de derechos y/o reparación del daño en niñas, niños y adolescentes en situación de migración, explotación laboral, abuso y explotación sexual, y todas aquellas que vulneren el goce y ejercicio de sus derechos.
 - Contar con un sistema de procuración de justicia con alto nivel de especialización en el tema de derechos de las mujeres, que implementen buenas prácticas en la materia y que institucionalicen el enfoque de género, la interculturalidad y los derechos humanos.
-
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
 - Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



Anexo A. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.



Anexo B. ÁRBOL DE OBJETIVOS

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.



Anexo C. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES

Fin

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	Índice de Paz en México	Nombre
Definición	Mide el grado de paz para cada uno de los estados de México	Definición
Fórmula de cálculo	Índice	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	El índice mexicano sigue una metodología semejante a la del Índice de Paz Reino Unido (IPRU) y el Índice de Paz Estados Unidos (IPEU), conformado por 7 indicadores con escala del 1 al 5	Operación aritmética que refleja la medición del indicador
Tipo de indicador	Estratégico	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficacia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Anual	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Descendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Posición a nivel nacional	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	Flujo	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base	2019 - 14º lugar a nivel nacional	Fecha y dato
Año actual y valor meta	2020 - 13º	Fecha y dato

Propósito

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	Tasa de variación del estado de fuerza	Nombre
Definición	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	Definición
Fórmula de cálculo		Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo		
Tipo de indicador	Estratégico	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficacia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Anual	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Ascendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Número	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	Acumulado	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Año actual y valor meta		



C1 Comandancias de la Policía Estatal equipadas

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de comandancias equipadas	Nombre
Definición	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	Definición
Fórmula de cálculo	Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo		
Tipo de indicador	Gestión	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficiencia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Semestral	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Ascendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Número	Número, Metro, Km, Kg, etc.
		Flujo o Acumulado.

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Campo		Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de equipamiento adquirido	Nombre
Definición	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	Definición
Fórmula de cálculo	Porcentaje de equipamiento adquirido	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo		
Tipo de indicador	Gestión	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficiencia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Ascendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Porcentaje	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	Acumulado	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Año actual y valor meta	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	



C1A2 Equipamiento de elementos policiacos

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de equipamiento adquirido	Nombre
Definición		Definición
Fórmula de cálculo	Porcentaje	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Tipo de indicador	Gestión	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficiencia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Ascendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Porcentaje	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	Acumulado	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Año actual y valor meta	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	

C1A3 Adquisición y mantenimiento de vehículos

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de vehículos en buen estado	Nombre
Definición		Definición
Fórmula de cálculo	Porcentaje	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Tipo de indicador	Gestión	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficiencia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Ascendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Número	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	Acumulado	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Año actual y valor meta	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	



C1A4 Mantenimiento, remodelación, adecuación y ampliación de comandancias

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de obras de infraestructura realizadas	Nombre
Definición		Definición
Fórmula de cálculo	Porcentaje	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Tipo de indicador	Gestión	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficiencia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Ascendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Número	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	Acumulado	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Año actual y valor meta	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	

C2 Selección y contratación de elementos policiacos

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de elementos policiacos seleccionados y contratados	Nombre
Definición		Definición
Fórmula de cálculo	Porcentaje	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, I y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Tipo de indicador	Gestión	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficiencia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Semestral	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Ascendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Número	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	Flujo	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Año actual y valor meta	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	



C2A1 Impartir cursos de capacitación y adiestramiento

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de cursos de capacitación y adiestramiento impartidos	Nombre
Definición	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Fórmula de cálculo	Porcentaje	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	(Número de cursos impartidos / Número de cursos programados para impartir) * 100	Operación aritmética que refleja la medición del indicador
Tipo de indicador	Gestión	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficiencia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Ascendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Número	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	Flujo	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Año actual y valor meta		

C2A2 Capacitación de elementos policiacos

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de elementos policiacos capacitados	Nombre
Definición		
Fórmula de cálculo	Porcentaje	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Tipo de indicador	Gestión	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	Eficiencia	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	Ascendente	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	Número	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	Flujo	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base	Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	
Año actual y valor meta		



Anexo D. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.



Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

Anexo E. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020

Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.



Se elimina información clasificada en la modalidad de reservada, con fundamento en las fracciones I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracciones II, VI y XV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.